

EXTRACTO JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA

ACTA 1/2020

En Valencia, en el salón de actos de EXPO HOTEL siendo las 10.00 horas del día 17 de enero de 2020, en segunda convocatoria, se reúne la **JUNTA DIRECTIVA DE LA R.F.C.E.** presidida por D. Tomás Montiel Luis

El presidente agradece la asistencia a los anteriormente citados, dándose comienzo a la misma conforme al orden del día remitido con la convocatoria.

Punto 1º). APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Los asistentes conocen el acta de la reunión anterior de 27 de julio de 2019 que se les ha remitido con la convocatoria.

No realizándose ninguna nueva objeción a la misma se aprueba por unanimidad.

Punto 2º). INFORME PRESIDENTE.

Toma la palabra D. Tomás Montiel, Presidente de la R.F.C.E. expone que se han alcanzado todos los objetivos propuestos en el ejercicio 2020, tanto deportivos como económicos, agradeciendo la colaboración de todos aquellos que han aportado su esfuerzo para conseguirlo.

Informa sobre el número de licencias expedidas en el mandato de esta Junta Directiva, tomando como base las cifras de 2016, habiendo evolucionado las licencias de colombófilos de 3.110 en 2016 a 3.350 en 2020; los clubes han pasado de 177 en 2016 a 173, motivado por la problemática surgida en Cataluña, y las anillas han pasado de 267.300 en 2016 a 311.900 en 2020 (datos del año 2020 aproximados.)

Punto 3º). CONOCIMIENTO Y APROBACION DE CUENTAS ANUALES 2019. BALANCE DE SITUACION A 31.12.2019 Y CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO A 31.12.2019 Y LIQUIDACION PRESUPUESTO 2020.

Toma la palabra el Vicepresidente Económico de la R.F.C.E. informando a los asistentes sobre el resultado que presentan las cuentas del ejercicio 2019, así como de los principales aspectos relacionados con la gestión contable (extinción del contrato del trabajador responsable de contabilidad hasta abril de 2019, pago indemnización de 29.000 €, nuevas contrataciones realizadas en 2019 para cubrir el área contable, gastos incurridos en las sueltas internacionales de Marruecos y Melilla, gastos relacionados con los reportajes videográficos ofrecidos en el canal de LaLiga,)

A 31 de diciembre de 2019 los Fondos Propios de la R.F.C.E. ascienden a 163. 770,79 euros y el balance de situación se encuentra debidamente equilibrado.

No procede aplicar resultados por ser negativos.

Tras amplio debate y deliberación, habiéndose informado detalladamente y aclarado cuantas cuestiones se plantearon sobre las diversas partidas que componen las cuentas federativas (publicación y difusión revista, coste de cartones y títulos de propiedad costeados por Benzing) se aprueban las cuentas formuladas por unanimidad de los asistentes.

Punto 4º).- APROBACION DEL PRESUPUESTO 2020 Y PRESUPUESTO FINANCIERO.

Toma de nuevo la palabra D. Pedro Blanco, Vicepresidente 1º de la R.F.C.E., informando de diversas partidas del anteproyecto de presupuesto 2020 relativas a ingresos y gastos, estimando una suma de ingresos por importe de 321.053 euros (frente al proyecto de presupuesto de 2019 que ascendió a 297.963,98 €) y su igual contrapartida en gastos, tratándose de un presupuesto muy prudente y equilibrado con el objetivo de cero beneficios y cero pérdidas y que continúa manteniendo las previsiones necesarias para dar cumplimiento a la reducción de precios de anillas conforme acuerdo de Asamblea General de 2018 y del presupuesto propuesto la Junta Directiva con reducción también para 2020 del importe de las cuotas de licencias.

Realiza un rápido repaso a las diferentes partidas de ingresos y gastos, deteniéndose en algunas de ellas para realizar consideraciones sobre las mismas

El presupuesto contempla el precio de las anillas de nido establecido en 20 céntimos/unidad.

Igualmente se contempla el mantenimiento de la reducción voluntaria propuesta por la Junta Directiva y Presidencia de la R.F.C.E. en 2019 con carácter temporal del importe de 5,00 euros por licencia de colombófilo para el ejercicio 2020 justificada por la necesidad de promocionar el deporte colombófilo disminuyendo costes a los clubes.

También se informa que se dota una partida para gastos correspondientes al proceso electoral que se iniciará en 2020.

Igualmente se comenta la partida por importe de 16.000 euros destinada a subvencionar gastos de competiciones en 2020, estudiándose la posibilidad de preparar la organización de un concurso especial para 2021 una vez que el CND estudie las posibilidades y en su caso regulación normativa de ello.

Se aprueba la propuesta de liquidación del ejercicio 2019, de cuentas anuales 2019 y presupuesto 2020 formulados por la Junta Directiva para su presentación para aprobación, en su caso, ante la Asamblea General.

Punto 5º).-TEMAS DEPORTIVOS.

MEMORIA ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2019.

El Presidente cede la palabra a D. Luis Felipe Camacho, ante, quien ante la ausencia de D. Juan Manuel García, Presidente del Comité Nacional Deportivo, se ha hecho cargo de coordinar el CND durante una gran parte de la temporada deportiva de 2019, la cual ha finalizado cumpliéndose todos los programas de competiciones en todas las diferentes categorías.

Se han remitido las clasificaciones de las diferentes competiciones.

Informa sobre las competiciones de sueltas internacionales realizadas en Africa y los problemas comentados en la reunión de Junta Directiva anterior.

CAMPEONATO NACIONAL DERBYS Y GRAND PRIX 2020.

Se informa se han desarrollado con normalidad los Campeonatos de España de Derbys 2020 (Derby Costa del Sol, Derby del Mediterráneo, Derby Costa de la Luz, Derby El Torcal Derby Andalucía).

Los Derbys, Derby Costa del Sol, Derby del Mediterráneo, Derby Costa de la Luz serán designados para el año 2020 Derbys integrantes del Grand Prix FCI.

Se solicita que los clubes organizadores de los Derbys presenten los oportunos Planes de Vuelo ante el CND de la R.F.C.E. y posterior aprobación por la Asamblea General.

APROBACION DEL CALENDARIO DEPORTIVO 2020

Se ha remitido recibido la documentación que contiene los Planes de Vuelo de los Campeonatos Nacionales presentados por las Territoriales, correspondientes a la temporada 220.

También Se informa de la problemática surgida en la provincia de Córdoba y de la decisión del CND al respecto, a favor del Plan de vuelos presentado por el CC Los Omeyas.

Se toma nota que las competiciones previstas para las fechas de 13 de junio y 25 de julio sean modificadas, al no poder coincidir con votaciones en el proceso electoral que se iniciará en marzo de 2020.

Tras debate y deliberación se aprueba la propuesta de Calendario Deportivo 2020 que será sometido a la aprobación de la Asamblea General.

Punto 6º).-MODIFICACIONES REGLAMENTO GENERAL DEPORTIVO.

Toma la palabra el Vicepresidente de Asuntos Estatutarios, informando que se ha remitido un borrador de modificación de diversos artículos del Reglamento General, con el objeto de armonizar y aclarar aspectos confusos existentes.

Los artículos objeto de la propuesta de modificación son los nº 21, 61, 73, 74, 76, 81, 83, 90, 104, 111,112, 114, 131, 132, 133, 134, 141, 142, 144 y 145 90, 106, 109, 123 y 148, conforme a los textos remitidos con la convocatoria.

Se acuerda elevar la propuesta de modificación reglamentaria a la Comisión Delegada.

PUNTO 8º) DESIGNACIÓN MIEMBROS DE COMISIÓN GESTORA.

Conforme a lo previsto en la Orden ECD/2764/2015 por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas, por la Junta Directiva se designan como miembros integrantes de la Comisión Gestora a: D. Luis Felipe Camacho Castro, D. Pedro Blanco Ferrando y D. Carlos Soler Murillo.

Próximamente la Comisión Delegada designará los tres miembros restantes, lo que se hará público en la convocatoria.

Punto 9º.-RECOMPENSAS.

Se concede por petición del CC Ondas de Lanzarote la insignia de oro al socio D. Bernabé Cabrera Lemes.

Punto 10º).-RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo ruegos ni preguntas.

Sin más temas que tratar siendo las 14.10 horas se levanta la sesión, de lo cual, así como de lo que antecede, como secretario de la reunión certifico.

